



Departamento de: **TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II del curso
2º BACHILLERATO

Criterios de calificación

La calificación de cada alumno/a se obtendrá teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cada prueba escrita deberá ser superada con una nota mínima de 4 puntos. Esta condición es imprescindible para proseguir con la evaluación.
- La nota media de todas las pruebas escritas supone un 80% de la nota final.
- El 20% restante se obtendrá de los trabajos, intervenciones en clase, etc.
- Para aprobar la evaluación deberá obtenerse de media 5 puntos sobre 10 en los bloques de contenido desarrollados durante la evaluación.
- La recuperación se hará por bloques temáticos, mediante una prueba escrita que incluirá la materia desarrollada. Dicha prueba tomará como referencia los estándares de aprendizaje evaluables.
- El alumno/a que por faltas de asistencia a clase no pueda hacersele evaluación continua tiene derecho a realizar el examen de recuperación, debiendo obtener al menos una calificación de 5 puntos en dicha prueba.
- Para tener calificación positiva en un trimestre, los alumnos/as deberán tener superados los estándares de aprendizaje evaluables del trimestre o trimestre precedentes. El profesor, no obstante, podrá reservar la calificación arbitrando a lo largo del curso o al final del mismo, alguna forma de recuperación.

La calificación será numérica y se considerará aprobada la asignatura cuando la calificación de todos y cada uno de los bloques de contenido, supere la cifra de 5 puntos sobre 10. Cuando exista algún bloque de contenido no aprobado con nota superior a 3 puntos sobre 10, se realizará la media aritmética de todos los bloques de contenido que componen la asignatura.